

Tepic, Nayarit; a 21 de Febrero del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-156/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 028/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Servicio de Música

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento al acuerdo **FPT/1SE/TP-085/02/01/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **DOS UNO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.** por concepto de **DE 2 HORAS DE SERVICIO DE MÚSICA DE BANDA PARA ARMONIZAR EL ENTORNO**, para el evento **"1RA. JUNTA DE CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE HOTELES Y MOTELES A.C."** la cual se llevara a cabo el día viernes 08 de Marzo, en el restaurante "El Estero" en la playa Matanchén, San blas Nayarit, según factura 538 por la cantidad de: **\$11,100.02 (Once Mil Cien Pesos 02/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"EVENTOS Y GRUPOS LOCALES"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2015 a ejercer en el 2019 **COG. 38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

DOS UNO PUBLICIDAD. S.A. DE C.V

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE
PROMOCION TURISTICA

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:

C. Antonio Echevarria Garcia. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR

Archivo (Sectur).

Minutario.

ACLLG/RIR/EMH/mgrc



FPT-156/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 28-feb-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro: 18155 18155 - TEPIC

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Datos Personales

Beneficiario: DOS UNO PUBLICIDAD S A DE C V

Importe: 11,100.02

Cuenta Destino:

Banco Destino:

Datos Personales

Concepto del Traspaso:

Transacción: 737477

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

** El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.*

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

156



OF. TP. SOL. 028/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor
Tepic, Nayarit; 18 de febrero 2019.

P.

M.A. Ana Cecilia Llanos Guzmán
Suplente del Presidente del Comité Técnico
Del FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al acuerdo **ACUERDO/FPT/1SE/TP/085/02/01/2019**, donde se aprueba para el proyecto Eventos y Grupos Locales el monto de \$288,102.83 (Doscientos Ochenta y Ocho Mil Ciento Dos Pesos 83/100 M.N.), por lo que se destinará \$11,100.02 (Once Mil Cien Pesos 02/100 M.N.), para el proveedor DOS UNO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., por concepto de 2 horas de Servicio de Música de Banda para armonizar el entorno en el evento "1ra. Junta de Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C." la cual se llevara a cabo el día viernes 08 de marzo del presente año, en el restaurante "El Estero" en la playa Matanchén, San blas Nayarit. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$11,100.02 (Once Mil Cien Pesos 02/100 M.N.) partida 38201.
Factura 538 DE FECHA 18/02/2019
Proveedor DOS UNO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V.



Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, del Presupuesto de Refrendo 2015, para "**Eventos y Grupos Locales**", designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.

Atentamente,

M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



orcedy



FIPROTUR
FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN
TURÍSTICA

FI-10

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT
FIDEICOMISO DE PROMOCION TURISTICA DEL ESTADO DE NAYARIT

FECHA: 18/02/2019

OFICIO DE JUSTIFICACION

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUR

NO. DE OFICIO DE SOLICITUD DE PAGO OF. TP. SOL. 028/19

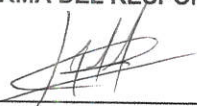
ZONA TURISTICA: 03

ASUNTO: MUSICA PARA LA COMIDA, EN LA PLAYA

ACTIVIDAD:

Por medio de la presente, se informa del pago al proveedor DOS UNO PUBLICIDAD, S.A. DE C.V., por concepto de 2 horas del servicio de Música de Banda para armonizar el entorno al evento "1ra. Junta de Consejo Directivo Nacional de la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles A.C.". Dentro del marco del evento se les llevará a conocer la Playa Matanchén en San Blas Nayarit, donde se les llevara a comer en el restaurante "El Estero" dentro del menú se eligio de acuerdo a lo que es nuestra gastronomía, llevandose a cabo el dia viernes 08 de Marzo del presente año.

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE


M.A. Jorge Humberto Sánchez Simancas
Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.

Original y copia

